



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales**

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Economía

**EL SECTOR PRIMARIO CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN
CASTILLA Y LEÓN**

Presentado por:

Guillermo Atienza Ortega

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. METODOLOGÍA	4
3. DESPOBLACIÓN RURAL.....	5
3.1. Evolución socioeconómica de España.....	5
3.2. Indicadores sociodemográficos.....	6
3.2.1. Evolución y crecimiento de la población	6
3.2.2. Natalidad y mortalidad	8
3.2.3. Índice de envejecimiento	11
3.3. Problemas en Castilla y León.....	12
3.3.1. La sanidad en las zonas rurales	12
3.3.2. El problema de la conectividad.....	12
3.3.3. Fábrica de talento	13
4. LAS ADMINISTRACIONES CONTRA LA DESPOBLACIÓN	14
4.1. La UE contra la despoblación:	14
4.2. La Administración Central contra la despoblación.	15
4.3. La Administración Autónoma de Castilla y León contra la despoblación..	16
4.4. Las Diputaciones Provinciales contra la despoblación.....	17
5. LA PAC	17
5.1. Historia.....	17
5.2. El futuro de la PAC.....	19
5.2.1. Propuestas de la Comisión:.....	19
5.2.2. Una distribución justa del presupuesto:.....	20
5.2.3. Objetivos medioambientales más ambiciosos:	21
5.2.4. Una nueva «arquitectura verde»	21
5.2.5. La importancia de los agricultores para la sociedad europea:.....	21

5.2.6.	Reforma en el método de trabajar	22
5.2.7.	Ventajas del nuevo método de trabajo:	22
5.2.8.	Impulsar la innovación	23
5.2.9.	Un presupuesto sólido	23
5.2.10.	Plan Estratégico de España para la PAC post 2020	24
6.	LA AGRICULTURA EN CYL EN DATOS	25
6.1.	Las CEA de CyL	25
6.1.1.	La producción rama agraria en CyL	26
6.1.2.	Los consumos intermedios en CyL.....	29
6.1.3.	Las subvenciones en CyL.....	30
6.2.	El peso de Castilla y León en las CEA	33
7.	CONCLUSIONES	35
8.	BIBLIOGRAFIA	35

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 3.1:	Volumen de Población 1971-2020	7
Gráfico 3.2:	Crecimiento de la Población (%) 1971-2020.....	8
Gráfico 3.3:	Tasa Bruta de Natalidad 1975-2019	9
Gráfico 3.4:	Tasa Bruta de Mortalidad 1975-2019.....	10
Gráficos 3.5 y 3.6:	TBM y TBN de las comunidades de Madrid y Castilla y León 1975-2019	10
Gráfico 3.7:	Índice de envejecimiento (%) 1975-2020.....	11
Gráfico 6.1:	Producción agraria año 2018	26
Gráfico 6.2:	Subvenciones recibidas por provincias año 2018	31
Gráfico 6.3:	Participación provincial en la renta agraria de la Comunidad de Castilla y León	32
Gráfico 6.4:	Participación provincial en la utilización de consumos intermedios de la Comunidad de Castilla y León año 2018.....	33

INDICE DE TABLAS

Tabla 6.1:	Valor de los CEREALES en CEA de Castilla y León. Año 2018	27
Tabla 6.2:	Valor de las PLANTAS FORRAJERAS en las CEA de Castilla y León. Año 2018.....	27
Tabla 6.3:	Valor de las PLANTAS INDUSTRIALES en las CEA de Castilla y León. Año 2018	28
Tabla 6.4:	Cuenta de CARNE Y GANADO. Año 2018	28
Tabla 6.5:	Cuenta de PRODUCTOS ANIMALES. Año 2018.....	29
Tabla 6.6:	Cuenta de CONSUMOS INTERMEDIOS. Año 2018.....	30
Tabla 6.7:	Renta Agraria año 2018.....	34

1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo vamos a estudiar el fenómeno de la despoblación, problema que abarca gran parte del territorio nacional y las capacidades del sector primario para solventarlo. Este problema es fácil de identificar, basta con observar el desequilibrio poblacional que hay entre las zonas urbanas y rurales. Las causas de este fenómeno son evidentes: un crecimiento natural negativo, dificultades de formación, calidad de comunicaciones y acceso a servicios sociales como educación y sanidad.

“Hay una cuestión inapelable, la demografía es economía y no merece la pena darle más vueltas: si hay trabajo hay población; si no hay trabajo no hay población” (Gonzalo Gonzalez Sánchez, 2019, pp. 12) y una cosa esta clara, la principal actividad económica en el medio rural es la agricultura.

Este sector puede tener un futuro prometedor si se toman unas políticas eficaces debido a las exigencias del entorno. En la actualidad somos en el mundo 7700 millones de personas, y se estima que en 2030 llegaremos a ser 8500 millones de personas, esto quiere decir que la demanda de alimentos aumentara un 50%, según el Panel de Alto Nivel de Sostenibilidad Global, designado por la ONU. Este crecimiento demográfico ha de ser abastecido con un aumento de la producción. Así describía la situación del entorno Cipriano Rodriguez (2020), presidente de Agropal S.Coop.

2. METODOLOGÍA

Este trabajo ha sido realizado debido al interés sobre el mundo rural y la agricultura y la preocupación por la despoblación, la pérdida de actividad, de tradiciones, de cultura y de vida que sufren estas zonas. Por ello vamos a realizar un estudio de los puntos débiles de estas zonas que causan estos efectos, las posibles soluciones, los mecanismos y las condiciones necesarias para que resulten de provecho.

Para la realización del presente trabajo primero vamos a caracterizar el territorio español y por regiones nos centraremos en el caso de Castilla y León.

Compararemos las regiones de Castilla y León y Comunidad de Madrid mostrando las disparidades de diferentes indicadores socioeconómicos, así, como su evolución a lo largo de los años.

3. DESPOBLACIÓN RURAL

La despoblación de un territorio se considera cuando se produce un descenso alarmante de su población. Castilla y León sufre este problema que es originado principalmente por la emigración, este fenómeno genera tasas de natalidad bajas, ya que la población que emigra de las zonas rurales suele ser gente joven, lo que provoca un envejecimiento de la población y un aumento de las tasas de mortalidad (Izquierdo Gonzalo, 2018).

Para estudiar este hecho primero vamos a ver la evolución socioeconómica en España y después la situación de la Comunidad.

3.1. Evolución socioeconómica de España

La principal actividad económica a comienzos del S.XX era la agricultura, tanto a nivel mundial, como en nuestro país, representando más del 50% del PIB y del empleo. En las últimas décadas la sociedad ha experimentado un cambio de tendencia hacia la urbanización en detrimento de las zonas rurales. La causa de este cambio principalmente es por la actividad económica. Hasta los años 60 predominaba el sector agrario. La agricultura se caracterizaba por ser extensiva, utilizaba mano de obra intensiva y escasa tecnología. Como consecuencia de las sucesivas revoluciones industriales este sector fue perdiendo peso en favor del sector industrial. Este proceso de industrialización comenzó a mediados del S.XIX en las ciudades españolas más importantes y con él se desarrolla un proceso importante de las migraciones campo-ciudad y de los movimientos interregionales (Rubiera, 2017).

La Guerra Civil y la autarquía durante la primera etapa de la dictadura suponen un freno al proceso de industrialización y un descenso de los movimientos migratorios. Durante el desarrollismo en los años 50 y 60 se desarrolla un ambicioso y acelerado proceso de industrialización y de mecanización agraria que supone un trasvase de mano de obra del sector agrario al industrial y un éxodo rural masivo que va acompañado de un aumento de las migraciones interregionales. La modernización de la agricultura provoca la liberación de mano de obra hacia otros sectores, la población emigra hacia zonas urbanas industrializadas debido a las oportunidades laborales mejor remuneradas y a servicios de mejor calidad. Este es el proceso que causa el despoblamiento rural de la actualidad.

Este fenómeno fue intensificado por las políticas tomadas. Se diseñan los Planes de Desarrollo para una reconversión estructural de la economía, abriendo el mercado y saliendo de la autarquía de la posguerra, el resultado fue un importante crecimiento económico.

Estos planes de desarrollo crearon los polos de desarrollo industrial y los polos de promoción, el proyecto consistía en hacer una concentración industrial en áreas urbanas atrasadas. Para estimular la instalación de industria en estas regiones seleccionadas se facilitaron diversas ayudas e incentivos. Esta política no tuvo gran éxito en zonas donde no había herencia industrial, no pudiendo evitar masificar las zonas industriales tradicionales e incluso provocando un aumento de las desigualdades en las zonas menos industrializadas al concentrarse toda la actividad en determinadas zonas. Algunas provincias donde tuvo algo de éxito el proyecto fueron Valladolid, Vigo, Sevilla o La Coruña (Requeijo, 2005; Toledo, 2011).

En 1973, con la crisis del petróleo, se pone fin al éxodo rural y desciende la intensidad de las migraciones interregionales. Desde 1973 hasta finales de los años 90 será una etapa de baja movilidad migratoria.

En la actualidad nos encontramos con una terciarización de la economía, el sector servicios es el que mas empleo y VAB genera.

3.2. Indicadores sociodemográficos

Para describir la situación en la que se encuentra nuestra Comunidad, Castilla y León, vamos a estudiar la evolución de diferentes indicadores sociodemográficos y los vamos a comparar con la Comunidad de Madrid, ya que es a la que más emigran los castellano y leoneses.

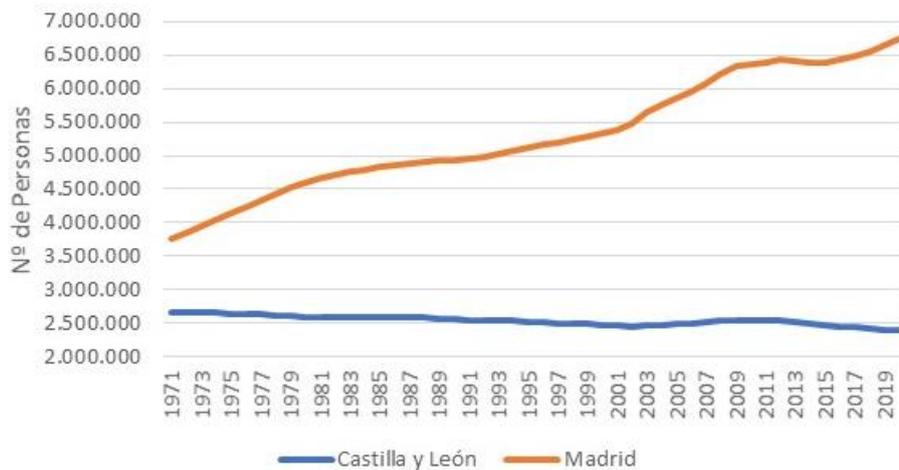
3.2.1. Evolución y crecimiento de la población

Castilla y León, a pesar de ser la CCAA más extensa de España (94 226 km²) es una de las menos pobladas, esto no pasa en el caso de la Comunidad de Madrid, que con 8 028km² tiene una población de 6 747 millones de habitantes, no es la más poblada de nuestro país, pero tiene una densidad de población de 844,53 habitantes por km² abarcando el 14,29% de la población del país. En cambio, Castilla y León tiene una densidad de población de 25,42 habitantes por km², comprendiendo solo el 5,05% de la población.

- Volumen Poblacional:

En el Gráfico 3.1 está representado la evolución de la población de Castilla y León y Madrid para el periodo 1971-2020. El volumen de la población en el caso de Madrid ha aumentado considerablemente ya que casi ha duplicado su población en los últimos 50 años, no pasa lo mismo en el caso de Castilla y León que el número de sus habitantes se ha visto reducido.

Gráfico 3.1: Volumen de Población 1971-2020



Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del INE

- Crecimiento de la población:

Para medir el crecimiento poblacional vamos a utilizar como indicador la Tasa de crecimiento demográfico cuya fórmula es la siguiente:

$$Tasa\ de\ crecimiento\ año\ t = \frac{Población\ en\ el\ año\ (t) - Población\ en\ el\ año\ (t - 1)}{Población\ en\ el\ año\ (t - 1)} \times 100$$

Esta tasa depende tanto del saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones) como de los movimientos migratorios.

En el Gráfico 3.2 volvemos a observar las disparidades entre comunidades, la principal diferencia es que Madrid cuenta con Tasas de crecimiento positivas durante los últimos 50 años (salvo el periodo 2013-2014) y que Castilla y León tiene tasas de crecimiento negativo para este periodo, menos en los años comprendidos entre 2003 y 2009.

Es evidente que estas dos regiones no siguen el mismo patrón, Castilla y León tiene una tendencia negativa y Madrid una tendencia positiva.

Gráfico 3.2: Crecimiento de la Población (%) 1971-2020



Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del INE

3.2.2. Natalidad y mortalidad

El crecimiento natural de la población lo vamos a estudiar a través de la natalidad y mortalidad.

- Tasa Bruta de Natalidad (TBN)

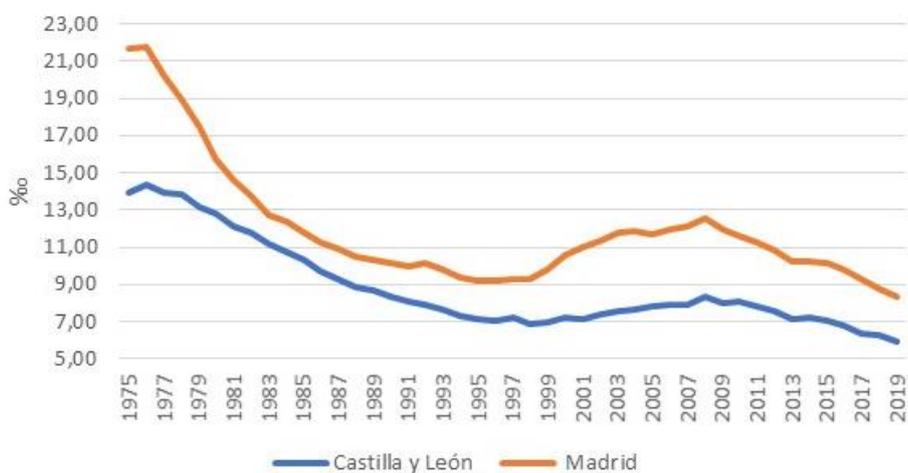
La Tasa Bruta de Natalidad nos muestra el número de nacimientos vivos de una población por cada mil habitantes en un año.

Su fórmula es la siguiente:

$$Tasa\ Bruta\ de\ Natalidad = \frac{Número\ total\ de\ nacimientos\ en\ un\ año}{Población\ total} \times 1000$$

En el Gráfico 3.3 vemos en ambas regiones una trayectoria descendente consecuencia de una disminución de la natalidad. Madrid mantiene una tasa de natalidad mayor que Castilla y León, esto es debido en parte a que la población castellanoleonesa está más envejecida. En cambio, en la actualidad estas dos regiones poseen una TBN baja ya que se encuentran por debajo de 15‰

Gráfico 3.3: Tasa Bruta de Natalidad 1975-2019



Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del INE

- Tasa Bruta de Mortalidad (TBM)

Para medir la mortalidad vamos a utilizar la Tasa Bruta de Mortalidad, este indicador muestra el número de defunciones ocurridas por cada mil habitantes en un lugar y en un año.

En el caso de Madrid, esta tasa ha oscilado levemente en torno al 6,5 a lo largo de este periodo. En cambio, Castilla y León ha aumentado su TBM de un 8,76‰ en 1975 hasta un 11,95‰ en la actualidad, dato preocupante, al estar por encima del 10‰ la podemos considerar como una TBM alta, consecuencia del envejecimiento de la población y de una peor asistencia sanitaria.

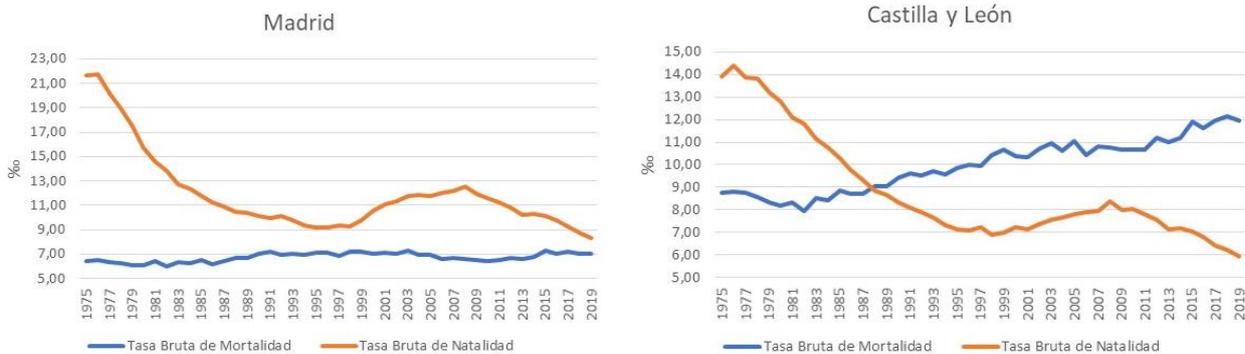
Gráfico 3.4: Tasa Bruta de Mortalidad 1975-2019



Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del INE

Comparando ahora las TBN y TBM de estas dos regiones podemos apreciar el saldo vegetativo de cada región.

Gráficos 3.5 y 3.6: TBM y TBN de las comunidades de Madrid y Castilla y León 1975-2019



Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del INE

En la Comunidad de Madrid la natalidad siempre ha estado por encima de la mortalidad para este periodo, aunque esa diferencia se ha visto reducida considerablemente. Madrid tiene un saldo vegetativo positivo, que sumado a los movimientos migratorios hace que la población aumente año tras año.

En Castilla y León, el número de nacimientos superaba al de defunciones hasta el año 1988 que se revierte la situación, aumentando el número de muertes y disminuyendo el número de nacimientos cada vez más a lo largo de este periodo. El saldo vegetativo negativo sumado a un saldo migratorio también negativo provoca

que la población de la región descienda y tienda a un envejecimiento de la población, lo cual agrava aún más la situación.

3.2.3. Índice de envejecimiento

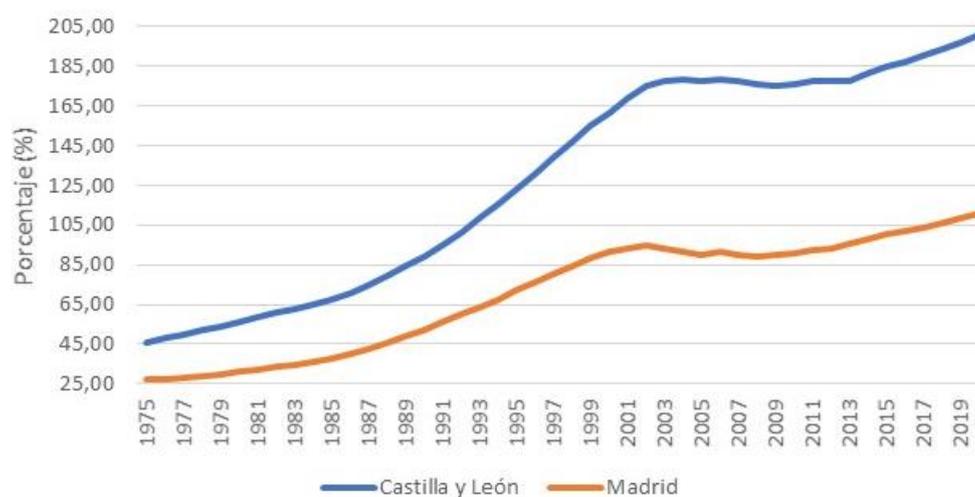
Este índice refleja el porcentaje de personas con 65 años o más, con respecto a las personas menores de 15 años.

En el Gráfico 3.7 se aprecia el elevado índice de envejecimiento en el caso de Castilla y León, muy superior al de Madrid, aunque las dos Comunidades siguen la misma tendencia que es muy elevada. En las dos comunidades hay más ancianos que gente joven (índice de envejecimiento >100%)

El índice actual de Castilla y León, 201 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años, muestra el preocupante problema de la región y justifica las elevadas TBM y bajas TBN en comparación con otras regiones.

Este dato alarmante muestra la necesidad que hay en la región de una mayor inversión en sanidad y servicios sociales.

Gráfico 3.7: Índice de envejecimiento (%) 1975-2020



Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del INE

3.3. Problemas en Castilla y León

El problema de la despoblación en Castilla y León es difícil de revertir si no se dota de servicios esenciales a la Comunidad, la población sufre una falta de consideración de las administraciones hacia sus necesidades.

Podemos identificar numerosas consecuencias directas de la despoblación, a continuación, os voy a exponer 3 que considero básicas:

3.3.1. La sanidad en las zonas rurales

La pandemia provocada por el Covid-19 ha provocado una crisis sanitaria que ha agravado la situación en los centros de salud rurales, aunque en realidad, la situación no era mucho mejor, ya que muchos servicios básicos de salud escaseaban antes de la pandemia.

Municipios a los que les corresponden 3 médicos pero en donde casi nunca están presencialmente, bajas y vacaciones sin cubrir, doctores que se desplazan de un pueblo a otro y centros donde no hay pediatra.

El Gobierno regional pretende crear centros de salud agrupados, eliminando varios consultorios rurales locales, lo que provoca que muchos habitantes se tengan que desplazar a los nuevos centros de salud para ser atendidos. Para ello es necesario ajustar el transporte a la demanda, exigiendo a la consejería y a los ayuntamientos ese servicio. La Junta asegura que los trayectos no superarán los 30 minutos, afirmación lejos de la realidad. Esta es la realidad de la sanidad rural en Castilla y León. (Oscar, 2021, el Corriño)

3.3.2. El problema de la conectividad

Durante esta pandemia se ha hablado mucho del retorno a los pueblos en búsqueda de una mejor calidad de vida. El teletrabajo es un factor esencial que estaría provocando el éxodo urbano hacia los pueblos, pero el problema en muchos de nuestros municipios es la falta de cobertura y la dificultad de conexión a internet para trabajar desde casa.

En mayo de 2019, la Junta de Castilla y León alertaba de que prácticamente el 90 % de los municipios de la Comunidad Autónoma no disponía de internet de alta velocidad. Esto se traduce en que en estas zonas (consideradas zonas blancas) ninguna operadora ofrece internet de banda ancha (al menos 30 MB). La provincia

más afectada es Salamanca y en total más de 600.000 personas que viven en nuestra región no tienen internet de alta velocidad.

La falta de conexión a internet y de red móvil suponen un auténtico aislamiento. En 2017 en la provincia de Soria un 19% de los hogares no tenía cobertura (Oscar, 2021, el Corrillo).

Dos servicios como una buena conexión a internet o cobertura móvil les consideramos como esenciales y básicos pero que para un gran porcentaje de nuestros vecinos les supone enormes dificultades en su día a día, tanto a nivel personal como laboral. La dificultad de acceso a estos dos servicios impide en muchos casos ejercer actividades productivas, como por ejemplo, simplemente, la atención del correo electrónico o del teléfono, la comunicación con clientes, la gestión de redes... lo que provoca un desinterés de emprendimiento en estas zonas.

Se han presentado varios proyectos para mejorar la situación, a finales de 2020 se anunció el nuevo programa de extensión de banda ancha de nueva generación, puesto en marcha por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con una inversión por parte de la Junta de Castilla y León de 39 millones de euros. Este proyecto permitirá llevar una cobertura de 300MB a 163.000 unidades inmobiliarias (hogares, oficinas y otros centros) y además conseguirá instalar una conexión de 100MB al 90% de la población de esta Comunidad Autónoma. Plan esperanzador para la comunidad, previsto a finalizar en 2023. Hay que tener en cuenta que en la actualidad este servicio alcanza tan solo al 63% de la comunidad (Flores, 2021, el Corrillo).

3.3.3. Fábrica de talento

Los estudiantes de Castilla y León se posicionan como los mejores de toda España según recoge el informe PISA. Ahora bien, eso no quiere decir que los castellanos y leoneses encuentren su futuro en su tierra, desafortunadamente esta excelencia no se traduce en oportunidades laborales, el resultado es una fuga de talento.

Una de las consecuencias de la despoblación que sufre Castilla y León es el cierre de centros educativos públicos rurales. En los últimos 10 años el número de alumnos escolarizados en estos colegios ha caído un 30%. (Yaiza, 2021, el Corrillo)

La educación rural ofrece numerosas ventajas: contacto con la naturaleza, menos niños por clase, clases personalizadas, más atención, cercanía de los profesores con

el alumnado y también con los padres. Es por ello por lo que profesores y familias luchan por conservar estos centros.

Sin embargo, a veces, no cuentan con lo más básico: problemas de infraestructuras, falta de recursos e incluso el riesgo de la propia desaparición. En 2019 un total de 21 aulas de red educativa rural castellana y leonesa echaron el cierre.

Los problemas que acechan a estos colegios ponen en juego a toda una población y es que los centros educativos rurales son fundamentales para la regeneración poblacional de los pueblos en Castilla y León.

A estas dificultades cotidianas que sufre la escuela rural hay que añadir la inestabilidad del personal de educación. La administración tiene que encargarse de proveer servicios básicos en los pueblos, como son: el acceso curioso a la vivienda a los profesores; dotar a los centros de un equipamiento adecuado y acceso a internet; revertir las altas tasas de interinidad, en los centros rurales, apenas hay plantillas fijas de profesorado.

Nuestras universidades, se han convertido en la fábrica de talento de España. El 35% de los titulados en Castilla y León reside en otra comunidad, especialmente Madrid, el doble de la media nacional. De los jóvenes entre 25 y 39 años, el 36% tiene estudios universitarios en nuestra comunidad, por encima de la media nacional también (Carla, 2021, el Corriño).

4. LAS ADMINISTRACIONES CONTRA LA DESPOBLACIÓN

La despoblación es un problema social que las instituciones públicas deben tratar de solucionar. Tanto la Unión Europea, como las Administraciones Centrales, autonómicas y locales actúan contra este problema, de interés político, ya que son fuente de numerosos votos. Realizan propuestas en materia de política económica y social para frenar este fenómeno, pero la mayoría de ellas poco efectivas.

4.1. La UE contra la despoblación:

Este problema, en mayor o menor medida, afecta a gran parte de los países que forman la Unión, es por ello por lo que se han llevado a cabo numerosas políticas contra la despoblación y el desarrollo rural.

Algunas de las políticas más importantes llevadas a cabo por la UE son las siguientes:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): es un instrumento financiero que absorbe gran parte del presupuesto de la UE dedicado a llevar a cabo Políticas Regionales, con el fin de corregir las diferencias de nivel de desarrollo entre zonas.
Estos fondos están destinados al desarrollo de áreas del transporte, la energía, el desarrollo rural, la cultura, el medio ambiente, entre otros.
- El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): financia los programas de desarrollo rural de los Estados miembros de la UE. Estos programas han sido diseñados por los Estados y por el Consejo con tres objetivos principales:
 - Desarrollar una agricultura competitiva.
 - Explotación de los recursos naturales de manera sostenible.
 - Conseguir un nivel de desarrollo equilibrado de las zonas rurales.
- La Política Agraria Común (PAC): Política en la que nos centraremos en este trabajo al considerarla esencial debido a que es la actividad económica principal de la mayor parte de los pueblos de la “España Vacía” y esta política supone una gran parte de la renta de los agricultores, con lo cual es esencial para frenar la despoblación.
Más adelante la desarrollaremos más detenidamente.
- Enfoque LEADER o Desarrollo local participativo: formado por un grupo, Grupo de Acción Local (GAL) encargado de diseñar, promover y apoyar una zona que resulta de su interés con iniciativas para su desarrollo. De esta forma se consigue de una manera más precisa identificar las oportunidades y amenazas de la zona para elaborar las estrategias y así conseguir los objetivos propuestos de una manera más efectiva.

4.2. La Administración Central contra la despoblación.

Con el objetivo de hacer frente a la despoblación y fijar población, España cuenta con una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Esta estrategia consta de siete objetivos:

- Gracias a la Agenda Digital Europea se avanzará hacia una mayor conectividad del país prestando cobertura móvil e internet de alta velocidad a todo el territorio.

- Garantizar unos servicios básicos a la población de manera equitativa.
- Favorecer la cohesión social mediante una redistribución de las inversiones por todo el territorio.
- Agilizar las labores administrativas de las pequeñas localidades con el fin de simplificar la gestión de sus Ayuntamientos.
- Mejorar su reputación generando valor en las zonas acusadas por este problema.
- Mejorar la cohesión privada con el problema demográfico para que haya una mayor colaboración en todo el territorio.
- Formar las líneas de acción acorde con los objetivos establecidos y los propósitos de la Estrategia Nacional frente al reto demográfico.

4.3. La Administración Autonómica de Castilla y León contra la despoblación.

Una de las comunidades más afectadas por la despoblación y el envejecimiento es Castilla y León, la administración autonómica, consciente de ello trata de dar respuesta al problema.

Para hacer frente a la despoblación, la Junta de Castilla y León ha establecido cuatro estrategias de intervención

- Promover el empleo y el desarrollo económico: aspectos clave para fijar población, conseguir empleos de calidad y un mayor desarrollo industrial.
- Lograr unos servicios públicos equitativos y de calidad a toda la población.
- Mantener el Gobierno Regional las competencias asignadas en el medio rural para una mejor gestión de sus recursos.
- Mejorar el Estado de Bienestar pudiendo compaginar la vida personal con el empleo mediante políticas de conciliación y apoyo a la familia.

Comprobamos la importancia de este problema y la consciencia social que hay en nuestra comunidad con el trabajo realizado por la Junta de Castilla y León, que ha involucrado a diferentes agentes de la sociedad poniéndose de acuerdo entre grupos políticos de la oposición, asociaciones, población civil, otras administraciones y CCAA.

4.4. Las Diputaciones Provinciales contra la despoblación.

Las Diputaciones Provinciales encaminan sus actuaciones a mejorar la vida de los habitantes del medio rural. Sus líneas de acción se basan en la lucha contra la despoblación, la mejora de infraestructuras, de servicios básicos e iniciativas de desarrollo socioeconómico.

Son numerosos los proyectos encaminados a paliar el problema y el presupuesto destinado a ellos. Entre otros podemos destacar los programas de becas para estudiantes, ocio para jóvenes, inversiones en desarrollo industrial para incentivar el emprendimiento en el mundo rural, la mejora de espacios comunes... Todas estas acciones con el fin de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, agenda internacional a la que esta suscrita España junto con otros Estados que tienen que encaminar no solo sus actuaciones, si no la de todos los ciudadanos y administraciones de todos los niveles, ya que es preciso la cooperación y el reparto de competencias para conseguir de forma conjunta los objetivos marcados.

5. LA PAC

Como bien habíamos presentado anteriormente, la importancia de la agricultura es vital para nuestra región y sus pueblos. Es un sector estratégico que, aunque en los últimos años ha perdido peso es una actividad importante en Castilla y León.

Por ello vamos a estudiar la Política Agraria Común (PAC) ya que considero una medida importante contra la despoblación. La PAC supone el 36% de la renta agraria, financiación imprescindible para la sostenibilidad del sector y que la población tenga acceso a alimentos viables a unos precios razonables.

Durante este apartado vamos a hablar en primer lugar sobre su historia, objetivos y financiación y sobre las sucesivas reformas que han tenido lugar para mejorar su efectividad y ajustar las medidas tomadas a sus objetivos.

También hablaremos sobre el futuro de la PAC, las nuevas propuestas de la Comisión Europea, nuevos objetivos y los Planes Estratégicos de la UE.

5.1. Historia

Tras la Segunda Guerra Mundial Europa quedo en una situación de escasez alimentaria, ante el peligro de abastecimiento de estos productos básicos se vio necesario establecer una política intervencionista para garantizar el suministro de

alimentos a un precio asequible, para ello era necesario mejorar la productividad agrícola.

En este entorno nace la PAC, en 1962. Los principios fundamentales en los que se sustentaban eran:

- Unidad de mercado: libre circulación de la producción agraria entre los Estados miembros.
- Preferencia comunitaria: protección de los productos agrarios frente a la competencia exterior.
- Solidaridad financiera: financiación de los gastos de la PAC con el presupuesto de la Comunidad.

Durante esta primera etapa, se logra, gracias a las medidas adoptadas, pasar de una situación deficitaria a otra excedentaria.

La segunda etapa, durante la década de los 80, se dispara el gasto agrícola, los gastos del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) se habían multiplicado consecuencia de los excedentes originados, ya que se otorgaban ayudas para el almacenamiento y la exportación de los excedentes.

Para subsanar este elevado coste y conseguir un equilibrio entre la oferta y la demanda se producirán una serie de reformas:

- Reforma de 1992 (reforma McSharry): En esta primera gran reforma el Consejo decide realizar un cambio radical en las ayudas otorgadas, pasando de subvencionar la producción a subvencionar la renta de los agricultores realizando pagos directos por hectárea y cabeza de ganado para compensar las pérdidas ocasionadas por el descenso de los precios. También se establecieron medidas para la mejora de las estructuras agrarias.
- La Agenda 2000 constituye otro cambio en las directrices de la PAC, se continua con las ayudas a mejorar la competitividad de la agricultura y se añade un pilar fundamental, una política de desarrollo rural.
- La reforma de 2003 estableció el Pago Único, este sistema de ayuda es directo, independiente de la producción y está condicionado al cumplimiento de ciertas prácticas como respetar un conjunto de normas medioambientales, de sanidad, de bienestar animal. Con esta nueva modalidad se pretendía por una parte orientar la producción a las necesidades del mercado y por otra, conservar el

medio ambiente mediante una explotación sostenible del mismo. En España se introdujo en 2006.

- El chequeo médico de 2008 es una reforma que resulta de la necesidad de mejorar la gestión de los presupuestos e introducir nuevos retos para una explotación del medio sostenible relacionados con la gestión del agua, el cambio climático, la energía...
- La Reforma de 2013 es un Acuerdo Político en el que se diseña la PAC hacia 2020, trata de lograr una PAC más sostenible incentivando las buenas prácticas medioambientales con el greening o pago verde.

Esta nueva herramienta de la PAC se pone en marcha en 2015 con una ayuda anual por hectárea. Para beneficiarse de esta subvención los agricultores deberán respetar las siguientes prácticas medioambientales:

- Rotación de cultivos: beneficioso para combatir enfermedades y conservar el suelo.
- Mantenimiento de pastos permanentes
- Disponer de superficies de interés ecológico (SIE): Para explotaciones de más de 15 hectáreas, al menos el 5% de la superficie han de ser de barbecho, cultivos que aporten nitrógeno a la tierra, superficies forestadas o dedicadas a la silvicultura.

5.2. El futuro de la PAC

La Comisión Europea está trabajando para que el futuro de la PAC siga siendo el cimiento de la agricultura europea, sirviendo de prosperidad a las zonas rurales y garantizando alimentos de calidad.

Está previsto que la PAC para el periodo 2021-2027 inicie sus reformas el 1 de enero de 2023. Hasta entonces se ha establecido un Reglamento de transición en el cual las normas actuales de la PAC (periodo 2014-2020) quedan prorrogadas.

5.2.1. Propuestas de la Comisión:

La Comisión Europea presenta el 1 de junio de 2018 sus propuestas legislativas en las cuales proyecta una agricultura sostenible y competitiva de acuerdo con las exigencias de Pacto Verde Europeo.

Las metas de las propuestas son las siguientes:

- asegurar a los agricultores un trato equitativo y un futuro económico estable
- introducir objetivos más comprometidos con el medio ambiente y el clima
- sostener la importancia que sustenta la agricultura en la sociedad europea.

La Comisión se ha fijado nueve objetivos clave para lograr alcanzar dichas metas:

- Garantizar una renta justa a los agricultores
- Aumentar la competitividad
- Reequilibrar el poder en la cadena alimentaria
- Actuar contra el cambio climático
- Proteger el medio ambiente
- Preservar los paisajes y la biodiversidad
- Apoyar el relevo generacional
- Mantener zonas rurales dinámicas
- Proteger la calidad alimentaria y sanitaria

5.2.2. Una distribución justa del presupuesto:

El pilar fundamental de la PAC son las ayudas a la renta, se otorgan pagos por hectáreas para garantizar una estabilidad y previsibilidad a los agricultores. Se verán beneficiadas en la futura PAC las pequeñas y medianas explotaciones y se incentivara la incorporación de jóvenes agricultores.

Las propuestas de la Comisión son:

- Más ayudas por hectárea para las pequeñas y medianas explotaciones.
- Una distribución más equitativa de los pagos, para ello se reducirán el porcentaje de estos por encima de los 60.000 euros y se limitarán a 100.000 euros por explotación.
- Los jóvenes agricultores tendrán reservada una ayuda de un mínimo del 2% de los pagos directos asignados a cada país de la UE, además de ayudas financieras para el desarrollo rural y medidas para facilitar el acceso a la tierra y los traspasos de tierras.
- Los beneficiarios de las ayudas deben ser agricultores genuinos, entendidos estos como personas que sus ingresos de la actividad agraria suponen un porcentaje significativo respecto a sus ingresos totales.

5.2.3. Objetivos medioambientales más ambiciosos:

El papel de los agricultores es fundamental en la lucha contra el cambio climático, la protección del medio ambiente y la preservación de los paisajes y la biodiversidad.

Para facilitar la labor de los agricultores la PAC debe:

- Trabajar en frenar el cambio climático.
- Impulsar el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire.
- Colaborar en la protección y conservación de la biodiversidad, hábitats y paisajes.

5.2.4. Una nueva «arquitectura verde»

La Comisión incentivara a la adopción de explotaciones ecológicas mediante la propuesta de una nueva “arquitectura verde” en la que se exigen numerosos requisitos (Informe sobre la aplicación del pago para practicas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, 2020):

- Conservación de los suelos mediante protección de humedales y rotación de cultivos.
- Una gestión de nutrientes obligatoria para los agricultores para controlar los niveles de amoníaco y nitrato en la tierra.
- Las buenas prácticas agrícolas que resulten beneficiosas para el medio ambiente serán incentivadas con pagos directos de la PAC al catalogarse como ecológicas.

Estas medidas de la PAC posicionan a la agricultura como un elemento clave en el Pacto Verde Europeo.

5.2.5. La importancia de los agricultores para la sociedad europea:

La importancia de los agricultores es vital, ya que son proveedores de bienes de primera necesidad y motor de conservación del mundo rural.

Las propuestas de la PAC para invertir y revitalizar las comunidades rurales son:

- ayudas a la incorporación de las nuevas generaciones a la agricultura, impulsando la transferencia de conocimientos profesionales y mejorando el acceso a la tierra.

- Promover el desarrollo de las zonas rurales mediante la creación de empleo, el desarrollo de servicios esenciales y de inclusión social.
- Corregir la producción agrícola en función de la demanda social (tipos de alimentos y calidad de estos)
- La iniciativa “Pueblos inteligentes” y el programa Leader proporciona apoyo al mundo rural.

5.2.6. Reforma en el método de trabajar

La Comisión Europea plantea trabajar en base a la consecución de unos objetivos fijados, lo cual agiliza y moderniza el funcionamiento de la PAC.

La política se centrará en nueve objetivos específicos con el propósito de alcanzar las metas propuestas por la Comisión.

La Comisión aportará una serie de medidas elaboradas para la consecución de los objetivos marcados, dichas medidas podrán ser modificadas por los países miembros en función de sus necesidades y posibilidades. Para llevar a cabo un seguimiento y evaluación de las medidas la Comisión selecciona una serie de indicadores de resultados común, los cuales nos permiten estudiar el rendimiento de las medidas adoptadas y el progreso de los países hacia la consecución de las metas fijadas.

Cada país de la UE, en colaboración con la Comisión, elaborará su propio Plan estratégico de la PAC, en el cual se indicará como los fondos de la PAC contribuyen a conseguir las metas y objetivos fijados.

Para elaborar estos planes, cada país estudiara sus necesidades mediante un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).

La Comisión Europea tendrá que evaluar y aprobar cada uno de estos planes elaborados por cada país miembro antes de su aplicación. Cada país tendrá que presentar un informe anual en el cual se verán reflejados los rendimientos y progresos hacia los objetivos.

5.2.7. Ventajas del nuevo método de trabajo:

- Un modelo más eficaz

La consecución de los resultados obtenidos son resultado decisiones tomadas, el nuevo enfoque que se ha planteado permite realizar una planificación detallada logrando los objetivos marcados

- Mayor flexibilidad

Las condiciones de cada país de la UE no son iguales, por ello es necesario que cada país pueda ajustar las medidas y el presupuesto de acuerdo con sus necesidades, siempre y cuando acaten las normas y objetivos establecidos por la UE

- Menores trámites administrativos

Los trámites administrativos se verán reducidos. Las ayudas a la renta, las estrategias sectoriales y el desarrollo rural serán presentadas por un único plan estratégico por cada país.

- Mayor compromiso con el medio ambiente

En esta nueva PAC el compromiso con el medio ambiente es mucho mayor. Los planes estratégicos de cada país mostrarán más respeto por el medio ambiente.

5.2.8. Impulsar la innovación

El conocimiento y la innovación es vital para el futuro de la agricultura, la nueva PAC aportará más recursos en investigación e innovación lo cual beneficiará a los agricultores y a las zonas rurales.

Se van a crear sistemas de conocimiento e innovación agrícolas (AKIS) que fomentan el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y muestran sus resultados globalmente. El buen funcionamiento de los AKIS permite el acceso a estos datos de forma organizada y evita que se duplique el trabajo, ahorrando costes y agilizando la innovación.

La importancia de la investigación e innovación se ve reflejada en los presupuestos propuestos por parte de la Comisión Europea, que ha reservado 10.000 millones de euros para el programa Horizonte Europa, este actúa en ámbitos de la alimentación, la agricultura, el desarrollo rural y la bioeconomía. Se realizan numerosos esfuerzos para lograr que la agricultura y silvicultura sean competitivas y sostenibles.

5.2.9. Un presupuesto sólido

La futura PAC para el periodo 2021-2027 estará respaldada por una sólida financiación:

- Una financiación de 387.000 millones:

FEAGA, que es el Fondo Europeo Agrícola de Garantía será el que financie la PAC con 291.100 millones de euros, a los que hay que sumar la aportación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) con 95.500 millones de euros.

- Next Generation EU aportará hasta 8.000 millones de euros

Next Generation EU reforzará el presupuesto del FEADER con 8.000 millones de euros destinados a ayudar a realizar los cambios estructurales oportunos para lograr los objetivos marcados en el Pacto Verde Europeo y la transición digital en las zonas rurales.

- Transferencias a la ayuda a la renta y el desarrollo rural.

Las ayudas a la renta y el desarrollo rural podrán pesar hasta un 25% de las transferencias del presupuesto. Porcentaje flexible para que los países de la UE puedan adecuar sus medidas en función de sus necesidades según sus fines o las condiciones medioambientales y climáticas.

5.2.10. Plan Estratégico de España para la PAC post 2020

El nuevo modelo de la PAC incorpora cambios como la metodología con la que se diseñan los instrumentos, pasando de una política que establece unos requisitos que se deben cumplir, a una política que fija unos objetivos los cuales los beneficiarios de las ayudas deben conseguir.

Son tres los objetivos generales fijados:

- Promover un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que suministre alimento de calidad.
- Mayor compromiso con el medio ambiente ayudando a lograr los objetivos climáticos y medioambientales de la UE
- Desarrollo de la estructura socioeconómica en las zonas rurales.

Estos tres objetivos generales abarcan otros nueve objetivos específicos, todos ellos basados en la sostenibilidad del medio ambiente y la modernización del sector agrario.

La elaboración del Plan Estratégico de la PAC se produce en dos fases: Primero se hace un análisis para diagnosticar las necesidades y después se elabora una estrategia de intervención. La primera fase ya está finalizada y todavía se está trabajando en la segunda fase.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las Comunidades Autónomas y diferentes organizaciones agrarias y medioambientales junto con el

conjunto de la sociedad trabajan coordinadamente en la elaboración del Plan Estratégico.

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea es la encargada de supervisar el trabajo de los países en la elaboración del Plan.

Se pretende que a finales del año 2021 este presentado ante la Comisión Europea el Plan Estratégico para conseguir que se efectuó a la vez que la PAC post-2020

El Pacto Verde Europeo es la guía de la Comisión Europea para conseguir una economía sostenible en la UE, el Plan Estratégico tiene que ser acorde con el Pacto en el que primaran los retos medioambientales.

6. LA AGRICULTURA EN CYL EN DATOS

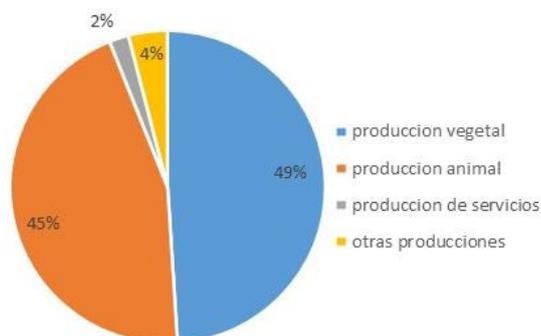
A continuación, vamos a analizar las Cuentas Económicas de la Agricultura (CEA) en Castilla y León para el año 2018, último año del que hemos encontrado datos. De esta manera vamos a conocer el peso que tiene cada actividad agraria sobre la producción agraria en Castilla y León y la aportación de esta comunidad a la renta agraria nacional.

“Las Cuentas Económicas de la Agricultura (CEA) permiten conocer el valor que cada subsector aporta a la producción final, los insumos del proceso de producción, las amortizaciones del capital y las subvenciones recibidas, reflejando anualmente los resultados económicos obtenidos en el proceso de producción agraria.”(Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, 2018, pp. 3). El principal indicador utilizado es la renta agraria, el cual mide el valor generado por la actividad agraria representando la retribución de los medios de producción (tierra, capital y trabajo).

6.1. Las CEA de CyL

La renta agraria es el resultado de la producción agraria mas las subvenciones menos los consumos intermedios, las amortizaciones y los impuestos. Para el año 2018 la producción agraria ascendió a un valor de 6.423 millones de euros, desglosando esta renta, nos encontramos que la producción vegetal es la que mas valor aporta con 3.119 millones de euros, un 49% del total, seguido de la producción animal con 2.945 millones de euros y con menor peso están el resto de servicios agrarios y otras producciones.

Gráfico 6.1: Producción agraria año 2018



Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos de las CEA

Por otra parte, el valor de los consumos intermedios fue de 3.812 millones de euros, el de las amortizaciones de 686 millones de euros, el de las subvenciones de 891 millones de euros y el de los impuestos de 40 millones de euros, logrando una renta agraria para Castilla y León en 2018 de 2.777 millones de euros.

6.1.1. La producción rama agraria en CyL

Podemos clasificar a las provincias como agrícolas o ganaderas en función de cual sea la actividad predominante y el valor que genere. De esta manera, podemos considerar a las provincias de Burgos, León, Valladolid, Palencia, y Soria como agrícolas porque son las que mayor peso tienen en la producción agraria y a Salamanca, Zamora, Ávila y Segovia como ganaderas.

- Producción vegetal

La producción vegetal es la que más peso tiene en nuestra Comunidad y en ella destaca la producción de cereales con un valor de 1.476 millones de euros, el 47% de la producción vegetal.

El trigo y la cebada son los cultivos predominantes ocupando un 21% y un 16% respectivamente sobre la producción vegetal.

Tabla 6.1: Valor de los CEREALES en CEA de Castilla y León. Año 2018
(precios básicos, millones de euros)

Total producción vegetal	3.119,28	% Sobre el total de los cereales	% Sobre el total de la producción vegetal
Total cereales	1.475,85		
Trigo	644,25	43,7%	20,7%
Cebada	504,69	34,2%	16,2%
Centeno	46,04	3,1%	1,5%
Avena	52,35	3,5%	1,7%
Maiz grano	211,50	14,3%	6,8%
Otros cereales	17,01	1,2%	0,5%

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura en Castilla y León año 2018

Dentro de la producción vegetal también cabe destacar el cultivo de plantas forrajeras (10% de la producción vegetal) con un valor de 492 millones de euros, dentro de este cultivo el principal es la alfalfa, que representa el 25% del valor de los forrajes.

Tabla 6.2: Valor de las PLANTAS FORRAJERAS en las CEA de Castilla y León. Año 2018
(precios básicos, millones de euros)

Total producción vegetal	3.119,28	% Sobre el total de las plantas forrajeras	% Sobre el total de la producción vegetal
Total plantas forrajeras	492,16		
Maiz forrajero	27,68	5,6%	0,9%
Cereales de invierno	29,09	5,9%	0,9%
Alfalfa	123,64	25,1%	4,0%
Prados	48,20	9,8%	1,5%
Otras plantas forrajeras	263,55	53,6%	8,4%

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura en Castilla y León año 2018

Por último, es importante también el cultivo de plantas industriales tales como el girasol o la remolacha azucarera con un valor de 295 millones de euros.

Tabla 6.3: Valor de las PLANTAS INDUSTRIALES en las CEA de Castilla y León.
Año 2018 (precios básicos, millones de euros)

Total producción vegetal	3.119,28	% Sobre el total de las plantas industriales	% Sobre el total de la producción vegetal
Total cultivos industriales	294,80		
Colza	17,64	6,0%	0,6%
Girasol	128,76	43,7%	4,1%
Tabaco sin elaborar	0,36	0,1%	0,0%
Remolacha azucarera	77,39	26,3%	2,5%
Lúpulo	4,09	1,4%	0,1%
Otras industriales	66,57	22,6%	2,1%

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura en Castilla y León año 2018

- Producción animal

La producción animal también representa una cuantía importante de la renta agraria (46%), en 2018, con un valor de 2.945 millones de euros la mayor parte pertenece a “carne y ganado” que representa el 74% de la producción animal. el resto pertenece a productos animales tales como leche y huevos.

Dentro de la categoría “carne y ganado” el porcino es la especie mas relevante ya que aporta un valor de 1.104 millones de euros y representa el 38% de la producción animal. Otras especies importantes presentes en nuestra Comunidad son el bovino (21% sobre la producción animal), el ovino y caprino y las aves.

Tabla 6.4: Cuenta de CARNE Y GANADO. Año 2018
(precios básicos, millones de euros)

Total producción animal	2.945,31	% Sobre el total de "carne y ganado"	% Sobre el total de la producción animal
Total carne y ganado	2.171,60		
Bovino	603,33	27,8%	20,5%
Porcino	1.103,58	50,8%	37,5%
Equino	8,62	0,4%	0,3%
Ovino y caprino	202,95	9,3%	6,9%
Aves	211,06	9,7%	7,2%
Otros	42,06	1,9%	1,4%

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura en Castilla y León año 2018

Los productos animales tienen menos relevancia, con un 26% de la producción animal, la leche es la que mayor valor aporta con un 71% sobre el total de productos animales siendo la leche de vaca (55% sobre la leche total) la que más se produce seguida de la de oveja (42%) y de la de cabra (3%). El siguiente producto más importante de esta categoría es la producción de huevos.

Tabla 6.5: Cuenta de PRODUCTOS ANIMALES. Año 2018
(precios básicos, millones de euros)

		% Sobre el total de "productos animales"	% Sobre el total de la producción animal
Total producción animal	2.945,31		
Total productos animales	773,71		
Leche	545,10	70,5%	18,5%
Huevos	202,85	26,2%	6,9%
Otros	25,76	3,3%	0,9%

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura en Castilla y León año 2018

6.1.2. Los consumos intermedios en CyL

En los consumos intermedios, con un valor de 3.812 millones de euros para el año 2018, destaca el gasto en piensos (57% del total de los consumos intermedios) consecuencia de la importancia de la ganadería en nuestra Comunidad. Los siguientes gastos más relevantes son en fertilizantes y enmiendas (10%) y en energía y lubricantes (8%).

Tabla 6.6: Cuenta de CONSUMOS INTERMEDIOS. Año 2018
(millones de euros)

		%
B. Consumos intermedios	3.811,93	Sobre C. intermedios
1. Semilla y plantones	164,33	4,3%
2. Energía y lubricantes	301,04	7,9%
3. Fertilizantes y enmiendas	367,13	9,6%
4. Productos fitosanitarios	116,85	3,1%
5. Gastos veterinarios	103,30	2,7%
6. Piensos	2.173,03	57,0%
7. Mantenimiento de material	197,43	5,2%
8. Mantenimiento de edificios	82,47	2,2%
9. Servicios agrícolas	102,72	2,7%
10. Servicios intermediación financiera	32,98	0,9%
11. Otros bienes y servicios	170,67	4,5%

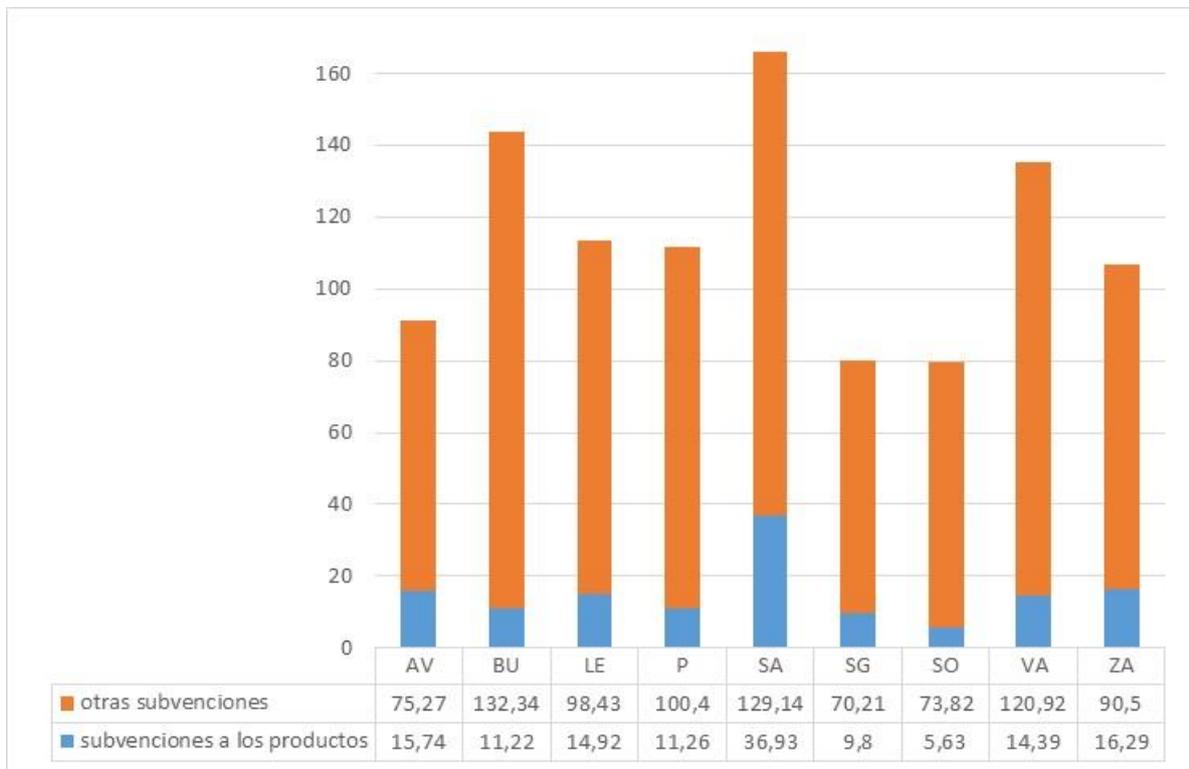
Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura en Castilla y León año 2018

6.1.3. Las subvenciones en CyL

Podemos distinguir dos tipos de subvenciones, las subvenciones al producto y “otras subvenciones”

Las subvenciones al producto tienen un menor peso, dentro de las dirigidas a la producción vegetal, la remolacha azucarera es el producto mas subvencionado con 12 millones de euros. La producción animal con 101 millones de euros recibe bastante mas subvención al producto que la vegetal con 35 millones de euros. La categoría “otras subvenciones” es la que mas subvenciones recibe con un total de 891 millones de euros. Estas subvenciones “corresponden al pago básico y otros pagos complementarios, al pago en “zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas”, a la ayuda de “agroambientales y clima”, a la ayuda a la agricultura ecológica, y a la ayuda a la contratación de seguros agrarios, entre otras”.(Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, 2018, pp. 8,9).

Gráfico 6.2: Subvenciones recibidas por provincias año 2018
(millones de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de las Cuentas Económicas de la Agricultura en Castilla y León año 2018

En este gráfico podemos observar como Salamanca es la provincia que más subvenciones recibe, en las subvenciones al producto se debe a la prima que se le da a la vaca nodriza. Salamanca es la provincia que más valor genera en la producción animal, supone el 18% del total de la producción animal de la Comunidad con un valor de 550 millones de euros.

Valladolid, aunque no es la provincia que más subvenciones recibe es la provincia que aporta mayor valor a la renta agraria de Castilla y León significando el 19% de la Comunidad con 535 millones de euros. Es la principal productora vegetal, generando un valor de 694 millones de euros, el 22% del total regional.

Gráfico 6.3: Participación provincial en la renta agraria de la Comunidad de Castilla y León año 2018

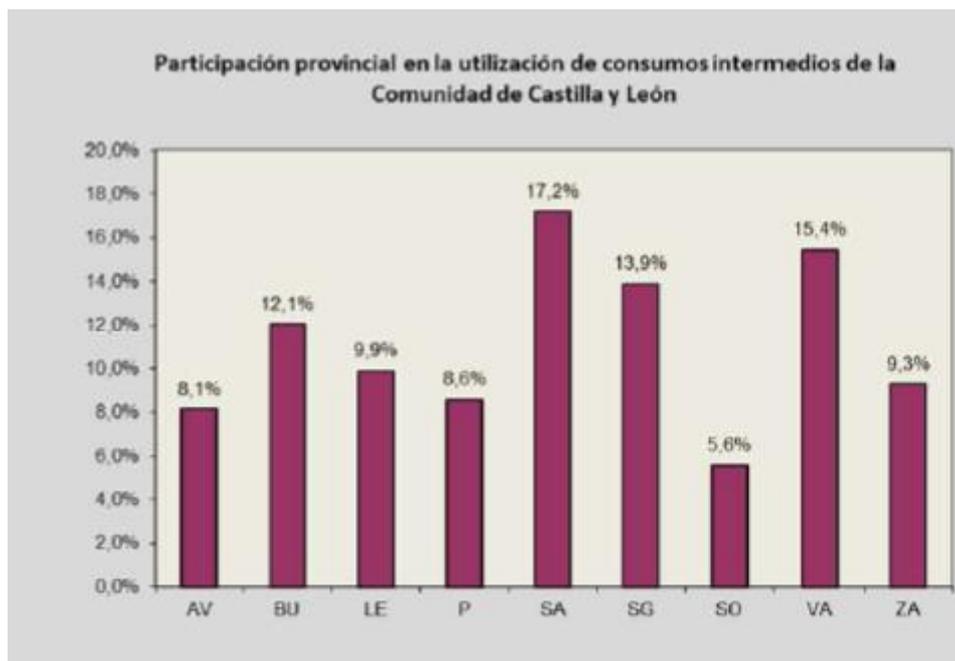


Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura en Castilla y León año 2018

En este Gráfico vemos como la participación de Salamanca a la renta agraria no llega al 9%, en cambio es la provincia que más subvenciones recibe. La escasa renta agraria de esta provincia se debe al elevado gasto en consumos intermedios ya que es la principal productora animal, lo que conlleva un elevado gasto en piensos y produce que su renta se vea disminuida.

En el Gráfico 6.4 podemos apreciar como Salamanca es la provincia con mayor gasto en consumos intermedios con un 17%

Gráfico 6.4: Participación provincial en la utilización de consumos intermedios de la Comunidad de Castilla y León año 2018



Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura en Castilla y León año 2018

6.2. El peso de Castilla y León en las CEA

El importe de la renta agraria en Castilla y León para el año 2018 fue de 2.777 millones de euros (el 10% de la renta agraria nacional), ese año fue un muy buen año para la agricultura, siendo el valor más alto de los últimos 10 años, superando la producción vegetal (49%) a la animal (46%).

Castilla y León es referente en el cultivo de cereales (aporta el 34% del valor nacional), patatas (29%), plantas industriales (28%) y forrajes (27%). La producción vegetal de Castilla y León supone el 10% sobre el total nacional.

En producción animal, Castilla y León y Cataluña son las mayores productoras del país aportando el 16% del valor nacional cada una de ellas. Predomina el ganado bovino en nuestra comunidad con el 19% del valor nacional, seguido de la producción de leche y huevos con el 18%, el ganado ovino y caprino con una representación del 17% y el porcino con el 15%.

Castilla y León gasta una sexta parte de los consumos intermedios del país, esto es debido a la alta producción animal ya que la mayor parte del gasto es en piensos, el 18% del total nacional.

Tabla 6.7: Renta Agraria año 2018
(millones de euros)

	Castilla y León	España	Peso de Cyl sobre España
A. Producción rama agraria	6.423,42	52.144,48	12,3%
Producción vegetal	3.119,28	31.405,76	9,9%
1. Cereales	1.475,85	4.342,57	34,0%
2. Plantas industriales (1)	294,80	1.053,15	28,0%
3. Plantas forrajeras	492,16	1.850,45	26,6%
4. Hortalizas (2)	205,41	9.328,44	2,2%
5. Patata	192,83	674,42	28,6%
6. Frutas (3)	254,07	10.044,54	2,5%
7. Vino y mosto	194,80	1.616,15	12,1%
8. Aceite de oliva	2,93	2.317,48	0,1%
9. Otros	6,42	178,57	3,6%
Producción animal	2.945,31	19.000,48	15,5%
Carne y ganado	2.171,60	14.583,42	14,9%
1. Bovino	603,33	3.205,91	18,8%
2. Porcino	1.103,58	7.341,60	15,0%
3. Equino	8,62	83,64	10,3%
4. Ovino y caprino	202,95	1.181,78	17,2%
5. Aves	211,06	2.583,63	8,2%
6. Otros (4)	42,06	186,85	22,5%
Productos animales	773,71	4.417,04	17,5%
1. Leche	545,10	3.045,48	17,9%
2. Huevos	202,85	1.110,04	18,3%
3. Otros	25,76	261,53	9,8%
Producción de servicios	102,72	528,57	19,4%
Otras producciones (5)	256,11	1.209,66	21,2%
B. Consumos intermedios	3.811,93	23.401,55	16,3%
1. Semilla y plántones	164,33	1.037,33	15,8%
2. Energía y lubricantes	301,04	2.074,01	14,5%
3. Fertilizantes y enmiendas	367,13	1.767,42	20,8%
4. Productos fitosanitarios	116,85	1.145,36	10,2%
5. Gastos veterinarios	103,30	606,60	17,0%
6. Piensos	2.173,03	12.095,55	18,0%
7. Mantenimiento de material	197,43	1.104,88	17,9%
8. Mantenimiento de edificios	82,47	526,44	15,7%
9. Servicios agrícolas	102,72	528,57	19,4%
10. SIFM (6)	32,98	306,00	1,5%
11. Otros bienes y servicios	170,67	2.209,48	7,7%
C. Valor Añadido Bruto (A-B)	2.611,48	28.742,91	9,1%
D. Amortizaciones (7)	686,21	5.351,47	12,8%
E. Valor Añadido Neto (C-D)	1.925,28	23.391,43	8,2%
F. Otras subvenciones (8)	891,03	5.795,81	15,4%
G. Otros impuestos (9)	39,62	431,95	9,2%
H. Renta agraria (C-D+F-G)	2.736,68	28.755,29	9,7%

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura en Castilla y León año 2018

7. CONCLUSIONES

Tras la realización de este trabajo podemos obtener una serie de conclusiones:

- La industrialización y la terciarización de la economía ha provocado el éxodo rural, trasvasando mano de obra del campo a la ciudad originando el fenómeno de la despoblación.
- La preocupación sobre el fenómeno de la despoblación ha hecho que se incorpore en la agenda política. Tema importante a tratar debido a la dificultad que hay para actuar de una manera eficaz y al gasto de una parte importante de los presupuestos.
- Instituciones públicas, desde la Unión Europea, hasta administraciones locales trabajan contra este problema desarrollando estrategias de lucha contra la despoblación.
- Es imprescindible garantizar a estas zonas de unos servicios básicos, así como dotarlas de unas infraestructuras adecuadas y promover la actividad económica para fijar población.
- Hay que explotar el entorno de una forma sostenible para aprovechar las oportunidades del mismo consiguiendo dinamizar la actividad de las zonas rurales. Son de vital importancia las diferentes políticas llevadas a cabo por las instituciones públicas. Cabe destacar la trascendencia de la PAC para las zonas rurales ya que consideramos a la agricultura como su principal actividad económica.
- La PAC supone el 36% de la renta agraria, financiación imprescindible para garantizar una renta justa a los agricultores, para mantener el sector y para garantizar a la población alimentos de calidad.
- El compromiso de la PAC con el medio ambiente es imprescindible para el mantenimiento del entorno.

8. BIBLIOGRAFIA

Alcaide, J. (2007). *Evolución de la población española en el siglo XX por provincias y comunidades autónomas*. Bilbao: Fundación BBVA.

Centro de Estudios sobre la Despoblación y desarrollo de Áreas Rurales (2020). *Memorias Ceddar 2020*. Centro de Estudios sobre la Despoblación y desarrollo de Áreas Rurales.

Comisión Europea, Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (2020). *La Política Agrícola Común en Detalle*. Comisión Europea, Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (2018). *Las Cuentas Económicas de la Agricultura en Castilla y León 2018*. Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Consejo Económico y Social de Castilla y León (1992). *La población en el desarrollo de Castilla y León*. Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León.

INE. Instituto Nacional de Estadística. *Demografía y Población*. Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710984

Junta de Castilla y León (2020). “Agricultura y Ganadería”. Disponible en: <https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/agricultura-ganaderia.html>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2019). *Informe sobre la aplicación del pago para prácticas beneficiosas para el clima y medio ambiente (“Pago Verde”). Campaña 2019*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2020). “Programa Nacional de Desarrollo Rural”. Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-2014-2020/programas-de-desarrollo-rural/programa-nacional/Default.aspx>